Moción de Orden del Día N° 1250

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 11:16

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"36 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN"

CONSIDERANDO:
El distrito fue creado por Ley N° 24398, promulgada por el presidente del Congreso, Luis Alberto Sánchez, el 9 de diciembre de 1985. Su capital es el pueblo de Pampachacra, con un clima templado y cerca de la unión de los ríos Marañón y Yanamayo. Su nombre es en modo de honra al médico y científico Eleazar Guzmán Barrón, nacido en Huari.

El Distrito de Eleazar Guzmán Barrón es uno de los ocho distritos de la Provincia de Mariscal Luzuriaga, perteneciente al Departamento de Ancash.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Eleazar Guzmán Barrón, provincia de Mariscal Luzuriaga, en la región Áncash, al conmemorarse el 9 de diciembre del 2021 su 36 aniversario de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Juan Sixto Marcos Carranza, alcalde de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 26 de noviembre 2021.

Atentamente

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/11/2021 11:14:09-0500